



PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL

INVESTIGADORAS:
DRA. MERCEDES MALDONADO BANKS
DRA. AGUEDA CABELLO
DRA. PASIONARIA RAMOS
ING. MIRYAN CABALLERO
DRA. GLADYS ESTIGARRIBIA
LIC. DORA RAMÍREZ

INVESTIGADORA EN FORMACIÓN: LIC. PATRICIA MUJICA

AÑO 2017

ASUNCIÓN-PARAGUAY

**COMPORTAMIENTO VIAL DE LA
POBLACION PARAGUAYA EN RELACION
AL USO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD,
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE
TRANSITO Y FACTORES DE RIESGO,
PARAGUAY 2017**



OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO



**DESCRIBIR EL COMPORTAMIENTO
VIAL
DE LA POBLACIÓN PARAGUAYA**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Describir las conductas de la población paraguaya con relación a:
 - 1) Uso de elementos de protección y distractores
 - 2) Cumplimiento de las normas de seguridad vial
 - 3) Factores de riesgo velocidad y conducción bajo efectos de alcohol.
- ❖ Recomendar el establecimiento y/o actualización de las Políticas Públicas con relación a la seguridad vial basadas en la evidencia científica obtenida.

METODOLOGIA

La investigación será realizada combinando metodologías **a) cuantitativa y b) cualitativa.**

a) Para la investigación **cuantitativa**, se realizará un estudio observacional, en ciudades según cantidad de habitantes, utilizando la metodología del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI).

METODOLOGIA

b) La investigación **cualitativa** será utilizada para la identificación de casos de inobservancia de la ley y factores de riesgo (velocidad, alcohol), mediante un cuestionario semi estructurado, aplicado a usuarios de las vías, seleccionados aleatoriamente, en un periodo de tiempo de 1 semana

METODOLOGIA

El Trabajo de campo, se realizará del 20 de abril al 30 de junio de 2017.

1. Se observarán a los ocupantes de vehículos particulares (camionetas y automóviles de menos de 3.500 kg), como también a motos y motocarros.
2. Donde: En las localidades más densamente pobladas de cada departamento del país, aunque se considerarán también ciudades departamentales con menor población pero con gran desarrollo socioeconómico, como Coronel Oviedo, Salto del Guará, Caazapá, Hernandarias, Pte. Franco y Filadelfia.
3. Para la toma de datos se seleccionaron Puntos de Observación (PO) representativos del tránsito urbano de cada Ciudad, que ofrezcan seguridad y confiabilidad para la correcta observación,

METODOLOGIA

5. Se utilizarán para la recolección de datos una ficha de observación utilizado por el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial (OISEVI), instalada en tablets
6. Se observará:
 - el uso de elementos de seguridad (cinturón, cascos, sillitas de retención infantil),
 - elementos distractores (uso de celular, consumo de mate o tereré),
7. Se tratará de obtener el mayor número de casos observados durante el período de 2 hs a la mañana y 2 hs. a la tarde, durante 4 días, 2 días entre semana (ej. lunes y martes) y 2 días de fin de semana.

□ .

PUNTOS DE OBSERVACIÓN (PO)

DEPARTAMENTOS	CIUDADES	PUNTOS DE OBSERVACIÓN	A definir	N° de observadores
1.Asunción	Asunción	3	A definir	2
1.Concepción	Concepción	2	A definir	2
3.San Pedro	Santaní	2	A definir	2
4.Cordillera	Caacupé	2	A definir	2
5.Guairá	Villarrica	2	A definir	2
6.Caaguazú	Caaguazú	2	A definir	2
	Coronel Oviedo	1	A definir	2
7.Caazapá	San Juan Nepomuceno	1	A definir	2
	Caazapá	1	A definir	2
8.Itapúa	Encarnación	2	A definir	2
9.Misiones	San Ignacio	2	A definir	2
10.Paraguarí	Carapeguá	2	A definir	2
11.Alto Paraná	Ciudad del Este	1	A definir	2
	Hernandarias	1	A definir	2
	Pte, Franco	1	A definir	2

PUNTOS DE OBSERVACIÓN (PO)

DEPARTAMENTOS	CIUDADES	PUNTOS DE OBSERVACIÓN	PUNTOS DE OBSERVACION (Intersecciones)	N° de observadores
12. Central	Luque	3	A definir	2
	San Lorenzo	3	A definir	2
	Capiatá	3	A definir	2
	Lambaré	3	A definir	2
13. Ñeembucú	Pilar	2	A definir	2
14. Amambay	Pedro Juan Caballero	3	A definir	5
15. Canindeyú	Curuguaty	1	A definir	2
	Salto del Guairá	1	A definir	2
16. Pte. Hayes	Villa Hayes	2	A definir	2
17. Boquerón	Filadelfia	2	A definir	2
	Mcal Estigarribia	1	A definir	2
Total		49		

RESULTADOS ESPERADOS

- ❖ Tener el Perfil socio demográfico de la población estudiada;
- ❖ Haber caracterizado el comportamiento vial en relación al uso de relación al uso de elementos de protección, distractores, factores de riesgo (Alcohol y velocidad) y cumplimiento de las normas de tránsito;
- ❖ Tener establecida una línea de base para la evaluación y seguimiento de intervenciones de seguridad vial;
- ❖ Realizar recomendaciones y/o actualizaciones de Políticas Públicas con relación a las normas de seguridad vial basadas en la evidencia científica.

GRACIAS

dragonzalezcabello@hotmail.com